

## RESOLUCIÓN DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN N° 8 -IETSI-ESSALUD-2024

Lima, 26 de marzo de 2024

**VISTO:** El Informe N° 021-DETS-IETSI-ESSALUD-2024 de fecha 26 de marzo de 2024 de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución Política del Perú, establece como deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país;

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el artículo 200 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 y sus modificatorias, señala que el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), es el órgano desconcentrado responsable, entre otras funciones, de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos y del listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IETSI, el cual, en su inciso d) del artículo 5, establece como una de sus funciones la de evaluar de forma sistemática y objetiva las tecnologías sanitarias aplicadas para la salud, basándose en evidencia científica, teniendo en cuenta aspectos de seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia e impacto económico en EsSalud;

Que, el artículo 8 del mismo Reglamento establece que la Dirección del IETSI es el órgano responsable de la evaluación, incorporación o supresión y uso de tecnologías sanitarias, basados en evidencia científica para el máximo beneficio de la población asegurada y la sostenibilidad financiera de EsSalud;

Que, asimismo, el artículo 12 del citado Reglamento establece que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias es el órgano de línea encargado de evaluar y proponer la incorporación, uso, salida o cambio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, equipos biomédicos, así como procedimientos y conocimientos que constituyan tecnologías sanitarias en EsSalud;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 13-IETSI-ESSALUD-2018 de fecha 06 de marzo de 2018, se aprueba la Directiva N° 01-IETSI-ESSALUD-2018 *Directiva que Regula los Petitorios de Dispositivos Médicos, Equipos Biomédicos y otras Tecnologías relacionadas de EsSalud*, la cual contiene el procedimiento y los supuestos para su incorporación, exclusión o modificación de dispositivos médicos, de equipos biomédicos y otras tecnologías relacionadas de EsSalud;



Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 20-IETSI-ESSALUD-2016 de fecha 20 de junio de 2016, se aprueba el “Petitorio de Equipamiento Complementario” de EsSalud;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 60-IETSI-ESSALUD-2018 de fecha 04 de julio de 2018, se aprueba el “Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD 2018”;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 17-IETSI-ESSALUD-2019, de fecha 18 de febrero de 2019, se aprueba el “Petitorio de Mobiliario Clínico del Seguro Social de Salud – EsSalud”.

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 101-IETSI-ESSALUD-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, se modifica la ficha técnica del equipo complementario denominado “Pantoscopio” con Código SAP N° 040110044, contenido en el “Petitorio de Equipamiento Complementario” de EsSalud;

Que, mediante el documento del Visto, la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (DETS) solicita emitir el acto resolutivo correspondiente para incorporar las fichas técnicas de los equipos biomédicos, equipos complementarios y mobiliario clínico que se señalan en los anexos que se adjuntan, conforme con el detalle siguiente:

En el “Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD 2018”:

N°	Denominación final	Tipo de Tecnologías	Petitorio correspondiente
1	Secadora de láminas de muestras de tejido	Equipo Biomédico	Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud- ESSALUD 2018
2	Sellador de tubuladuras portátil		
3	Cabina de macroscopía		
4	Horno de hibridación		
5	Lupa quirúrgica binocular		
6	Lampara de hendidura portátil		
7	Esterilizador a baja temperatura por peróxido de hidrogeno con doble puerta		
8	Sistema de capsula endoscópica		
9	Cistoscopio infantil		
10	Incubadora de CO2		
11	Refrigeradora para vacunas de 300 a 400 litros		
12	Central de monitoreo con 3 monitores de 5 parámetros neonatal		
13	Central de monitoreo con 9 monitores de 7 parámetros neonatal		
14	Central de monitoreo con 6 monitores de 5 parámetros		
15	Central de monitoreo con 4 monitores de 6 parámetros		
16	Central de monitoreo con 5 monitores de 6 parámetros		
17	Central de monitoreo con 3 monitores de 7 parámetros		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

18	Central de monitoreo con 5 monitores de 7 parámetros		
19	Central de monitoreo con 6 monitores de 7 parámetros		
20	Central de monitoreo con 8 monitores de 7 parámetros		
21	Central de monitoreo con 7 monitores de 8 parámetros		
22	Microscopio para otorrinolaringología		
23	Sistema para pruebas vestibulares		
24	Centrifuga refrigerada para 24 tubos		

En el "Petitorio de Equipamiento Complementario" de EsSalud:

N°	Denominación final	Tipo de Tecnologías	Petitorio correspondiente
25	Set de rodillos de espuma para gestante	Equipo Complementario	Petitorio de Equipamiento Complementario
26	Mezclador para farmacotecnia		
27	Máquina de ejercicios de miembros inferiores con pesas		
28	Lentes Frenzel		
29	Lámpara de fototerapia ultravioleta		
30	Equipo de criocirugía ginecológica		
31	Dermatoscopio		
32	Perfusor para bolsa		
33	Camilla para tracción cervical y lumbar		
34	Kit de cuerdas elásticas		
35	Tarima para rehabilitación		
36	Lámpara de examen con lupa		
37	Escalera para dedos		
38	Podoscopio		
39	Micromotor laboratorio dental		
40	Cubeta y canastilla de acero con asa para coloración de 30 láminas		
41	Canastilla organizadora para toma de muestras		
42	Campana de cultivo para anaerobiosis		
43	Lámpara de wood		
44	Sierra eléctrica para necropsia		
45	Alcoholímetro para líquidos		
46	Contador de colonias		
47	Resucitador manual adulto pediátrico		
48	Reenasador de fármacos líquidos		
49	Densímetro digital portátil		
50	Kit de diapasones		
51	kit de Goniómetros		
52	Kit de alzas		





En el “Petitorio de Mobiliario Clínico del Seguro Social de Salud – EsSalud”

N°	Denominación final	Tipo de Tecnologías	Petitorio correspondiente
53	Papelera de acero inoxidable De forma cilíndrica	Mobiliario Clínico	Petitorio de Mobiliario Clínico del Seguro Social de Salud-EsSalud
54	Mueble para baño de artesa		
55	Contenedor rodable para residuos solidos		
56	Cajetines de almacenamiento múltiple para dosis unitaria		
57	Espejo de corrección postural		

Que, además la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (DETS) solicita que en el mismo acto resolutivo se modifique la ficha técnica del equipo complementario denominado *Pantoscopio* (Código SAP 040110044), contenido en el “Petitorio de Equipamiento Complementario” de EsSalud, como se indica:

N°	Código SAP	Denominación final	Tipo de Tecnologías	Petitorio correspondiente
58	040110044	Pantoscopio	Equipo Complementario	Petitorio de Equipamiento Complementario

Que, del referido Informe visado por la parte técnica y los anexos que lo componen, se observa que, las incorporaciones y modificación propuestas respecto a las especificaciones técnicas de los equipos biomédicos, equipos complementarios y mobiliario clínico descritos en los considerandos precedentes, se efectúa en atención a las solicitudes presentadas por la Red Asistencial Cajamarca y Red Asistencial Puno mediante la Nota N° -258-DM-RACAJ-ESSALUD-2024 y Nota N° 199-GRAPUNO-ESSALUD-2024 respectivamente, en las que se requiere la incorporación y modificación de los mismos en lo que corresponda; asimismo, se advierte que, las incorporaciones y modificación propuestas, se fundamentan en la literatura disponible, en la información técnica de modelos tomados como referencia, en la opinión de los usuarios expertos de los Hospitales Nacionales Guillermo Almenara Irigoyen, Edgardo Rebagliati Martins, Alberto Sabogal Sologuren, y Hospitales Puno Y Cajamarca, así como a lo establecido en la Directiva N° 01-IETSI-ESSALUD-2018, y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico que guardan relación con la materia;

Que, en dicho Informe se evidencia que se ha solicitado a la Gerencia Central de Logística la creación de las denominaciones y Códigos SAP de los equipos complementarios, equipos biomédicos y mobiliario clínico que se incorporan a sus respectivos Petitorios, descritos en los cuadros del undécimo considerando;

Que, así mediante el Memorando N°0000199-2024IETSI/ESSALUD y el Memorando N°0000200-2024-IETSI/ESSALUD, se solicita a la Gerencia Central de Logística la creación de códigos en el Maestro de Materiales del Sistema SAP de los equipos biomédicos, equipos complementarios y mobiliario clínico que se incorporan, señalados en el undécimo considerando; por lo que, la Gerencia Central de Logística a través de correos electrónicos del 22 de marzo de 2024, comunica que procedió con la creación de los códigos SAP, conforme al siguiente detalle:

En el “Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD 2018”:



N°	Código SAP	Denominación final	Tipo de Tecnologías	Petitorio correspondiente
1	040050214	Secadora de láminas de muestras de tejido	Equipo Biomédico	Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud-
2	040050215	Sellador de tubuladuras portátil		
3	040050217	Cabina de macroscopía		
4	040050218	Horno de hibridación		
5	040110187	Lupa quirúrgica binocular		
6	040110190	Lampara de hendidura portátil		
7	040070076	Esterilizador a baja temperatura por peróxido de hidrogeno con doble puerta		
8	040110157	Sistema de capsula endoscópica		
9	040110088	Cistoscopia infantil		
10	040050152	Incubadora de CO2		
11	040050221	Refrigeradora para vacunas de 300 a 400 litros		
12	040090169	Central de monitoreo con 3 monitores de 5 parámetros neonatal		
13	040090170	Central de monitoreo con 9 monitores de 7 parámetros neonatal		
14	040090162	Central de monitoreo con 6 monitores de 5 parámetros		
15	040090141	Central de monitoreo con 4 monitores de 6 parámetros		
16	040090163	Central de monitoreo con 5 monitores de 6 parámetros		
17	040090164	Central de monitoreo con 3 monitores de 7 parámetros		
18	040090165	Central de monitoreo con 5 monitores de 7 parámetros		
19	040090166	Central de monitoreo con 6 monitores de 7 parámetros		
20	040090167	Central de monitoreo con 8 monitores de 7 parámetros		
21	040090168	Central de monitoreo con 7 monitores de 8 parámetros		
22	40110192	Microscopio para otorrinolaringología		
23	40110193	Sistema para pruebas vestibulares		
24	040050032	Centrifuga refrigerada para 24 tubos		



En el "Petitorio de Equipamiento Complementario" de EsSalud:

N°	Código SAP	Denominación final	Tipo de Tecnologías	Petitorio correspondiente
25	020205909	Set de rodillos de espuma para gestante	Equipo Complementario	Petitorio de Equipamiento Complementario
26	040050216	Mezclador para farmacotecnia		
27	040150067	Máquina de ejercicios de miembros inferiores con pesas		
28	040110188	Lentes Frenzel		
29	040110194	Lámpara de fototerapia ultravioleta		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

30	040090133	Equipo de criocirugía ginecológica
31	040110124	Dermatoscopio
32	040030188	Perfusor para bolsa
33	070010322	Camilla para tracción cervical y lumbar
34	020205910	Kit de cuerdas elásticas
35	070010319	Tarima para rehabilitación
36	40110189	Lámpara de examen con lupa
37	040150074	Escalera para dedos
38	70030064	Podoscopio
39	040130027	Micromotor laboratorio dental
40	030100939	Cubeta y canastilla de acero con asa para coloración de 30 láminas
41	030100942	Canastilla organizadora para toma de muestras
42	030107278	Campana de cultivo para anaerobiosis
43	040110191	Lámpara de wood
44	040090082	Sierra eléctrica para necropsia
45	040050219	Alcoholímetro para líquidos
46	040050220	Contador de colonias
47	040030189	Resucitador manual adulto pediátrico
48	040050222	Reenvasador de fármacos líquidos
49	040050048	Densímetro digital portátil
50	040150076	Kit de diapasones
51	040110025	kit de Goniómetros
52	040150077	Kit de alzas



En el "Petitorio de Mobiliario Clínico del Seguro Social de Salud – EsSalud"

N°	Código SAP	Denominación final	Tipo de Tecnologías	Petitorio correspondiente
53	170010219	Papelera de acero inoxidable De forma cilíndrica	Mobiliario Clínico	Petitorio de Mobiliario Clínico del Seguro Social de Salud-EsSalud
54	070010320	Mueble para baño de artesanía		
55	070010321	Contenedor rodable para residuos sólidos		
56	070010318	Cajetines de almacenamiento múltiple para dosis unitaria		
57	040150075	Espejo de corrección postural		

Que, por tales consideraciones, resulta pertinente implementar lo solicitado por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, es decir, incorporar las fichas técnicas de los equipos biomédicos, equipos complementarios y mobiliario clínico, así como modificar la ficha técnica del Pantoscopio (equipo complementario) señalados en los considerandos precedentes, conforme con el detalle de los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;



**SE RESUELVE:**

1. **INCORPORAR** en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – ESSALUD 2018", en el "Petitorio de Equipamiento Complementario" de EsSalud y en el "Petitorio de Mobiliario Clínico del Seguro Social de Salud – ESSALUD 2018", los equipos biomédicos, equipos complementarios y mobiliario clínico respectivamente, conforme con el detalle señalado en los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.
2. **MODIFICAR** la ficha técnica del equipo complementario *Pantoscopio* (Código SAP 040110044), contenido en el "Petitorio de Equipamiento Complementario" de EsSalud", conforme con el detalle señalado en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.
3. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 101-IETSI-ESSALUD-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, que modifica la ficha técnica del equipo complementario *Pantoscopio* (Código SAP 040110044), contenido en el "Petitorio de Equipamiento Complementario" de EsSalud".
4. **DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, haga de conocimiento la presente Resolución a todos los órganos de EsSalud, incluyendo los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan.
5. **DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**  
JOSHI ACOSTA BARRIGA  
Directora del Instituto de Evaluación  
de Tecnologías en Salud e Investigación  
IETSI - ESSALUD178 2020 5085  
NIT: